

Barranquilla, 13/12/2024

Señor(a)
ARNOVIL TOBON HENAO
Carrera 54 No. 7 - 53 BARRIO DIVINO NIÑO 1
Santa Marta

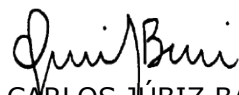
Contrato: 17110322

Asunto: Cumplimiento fallo Recurso de Apelación - RESOLUCIÓN No. RESOLUCIÓN No. SSPD - 20248200829095 DEL 27/11/2024 9:15:02 Expediente No. 2024820420127984E.

En atención a la Resolución No. SSPD - 20248200829095 DEL 27/11/2024, Expediente No. 2024820420127984E, mediante la cual la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, resolvió Recurso de Apelación con la que se decidió el fallo proferido por GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, nos permitimos informarle que de conformidad con lo establecido en el *ARTÍCULO PRIMERO* de la citada Resolución, la Empresa revocó la decisión administrativa No. 190378789 del 9 de septiembre de 2022, y reliquidó el consumo registrado en la factura del mes de julio de 2022, con base en el consumo de cero (0) metros cúbicos, para lo cual se descontó por dicho concepto la suma de \$241.117.00; y en el mes de agosto de 2022 con base en el consumo de cero (0) metros cúbicos, para lo cual descontó por dicho concepto la suma de \$260.601.00, lo cual se verá reflejado en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

WENLEZ/73
221301522